

Zulia | En Cabimas no permitirán el motopiruetismo

Gilberto Vásquez, director municipal de Seguridad Ciudadana de Cabimas, declaró este jueves 13 de junio que no se permitirá bajo ningún concepto el motopiruetismo en la ciudad, ya que esto va en contra de las leyes de tránsito.

Recordó que aquellas personas que lo hagan serán detenidas, se les retendrá la unidad y serán pasados a los tribunales correspondientes.

Estas declaraciones del comisario Vásquez se producen tras el anuncio de [Nicolás Maduro de decretar el motopiruetismo como un deporte nacional](#), pidiendo la creación de una ley para regular la actividad y la construcción de espacios en todos los municipios del país para estas prácticas extremas.

“El llamado es a la conciencia. Sabemos que Maduro anunció la posibilidad de emitir un decreto donde se le daría estatus a esa práctica de deporte nacional, pero debe ser practicado en sitios autorizados y adecuados”, aseguró Vásquez, reseña una nota de prensa de la Alcaldía de Cabimas.

Además, informó que luego del anuncio del líder oficialista se realizaron varias reuniones y encuentros de trabajo con los diferentes cuerpos de seguridad para tratar el tema.

Asimismo, llamó a los organizadores de este tipo de eventos a que ubiquen sitios estratégicos, alejados de las urbes, para su práctica con garantías integrales de la seguridad y bienestar de los participantes.

Con información de La Verdad